

Mi querido/a amigo/a y Decano/a:

Tal y como te comenté en la pasada reunión del Pleno celebrado el 13 de marzo último, te acompaño copia del convenio suscrito entre la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y este Consejo General, para habilitar a los Procuradores de los Tribunales para presentar y pagar, por vía telemática, los anuncios a publicar en los diarios oficiales en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín oficial del Registro Mercantil.

A efectos de dar operatividad al mismo, te ruego lo difundas entre tus colegiados, con objeto de que aquellos que se encuentren interesados puedan suscribir el documento individualizado de adhesión, que recoge expresamente la aceptación de su contenido íntegro y que consta a modo de Anexo adjunto al mismo. Igualmente, deberás tener en cuenta que cada una de estas fichas de adhesión debe ir firmada por ti como Decano del Colegio de adscripción del interesado.

Teniendo en cuenta que corresponde a este Consejo General la remisión de las altas y bajas en el convenio de referencia, te ruego me hagas llegar las mismas a efectos de poder realizar el traslado desde nuestras oficinas al Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Sin otro particular, me permito insistirte en la conveniencia de difundir el convenio adjunto entre los compañeros.

Un fuerte abrazo,

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa
Presidente del Consejo General de Procuradores de España



Bárbara de Braganza, 6, 3º Izda. -28004 Madrid
Tel. (+34) 91 391 49 42 Fax (+34) 91 319 92 59
presidente@cgpe.es